

# AUTORIDAD PARA LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS

## BASE LEGAL

La [Ley 29-2009](#), según enmendada, conocida como "Ley de Alianzas Público Privadas", crea la Autoridad para las Alianzas Público Privadas como una corporación pública del Gobierno de Puerto Rico (AAPP), adscrita a la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAP). La misma es responsable de implantar la política pública sobre alianzas y de determinar las funciones, servicios o instalaciones para las cuales se establecerán las mismas.

Tras el paso de los Huracanes Irma y María por la Isla, mediante el Boletín Administrativo Núm. [OE-2017-65 del 23 de octubre de 2017](#), se crea la Oficina Central de Recuperación y Reconstrucción de Puerto Rico (OCRR), como una división dentro de la AAPP. Dicha Oficina tiene los siguientes propósitos: (i.) identificar, procurar y administrar todos los recursos estatales, federales y/o privados disponibles al Gobierno de Puerto Rico o cualquier Entidad Gubernamental para invertir en la recuperación; (ii.) coordinar y canalizar todos los esfuerzos y las actividades del Gobierno y sus Entidades Gubernamentales relacionadas a la recuperación; (iii.) financiar, ejecutar o provocar obras y proyectos de infraestructura relacionadas a la recuperación; y (iv.) asesorar al Gobernador de Puerto Rico y ofrecer asistencia y asesoramiento técnico a las demás Entidades Gubernamentales en cuanto a todos los asuntos relacionados a la recuperación. Por su parte, mediante el Boletín Administrativo Núm. [OE-2018-11 del 20 de enero de 2018](#), se ratifica al Director de la OCRR como el Representante Autorizado del Gobernador ("GAR", por sus siglas en inglés) del Gobierno de Puerto Rico ante la Agencia Federal para el manejo de Emergencias ("FEMA", por sus siglas en inglés), y se dispone que en lo sucesivo dicho oficial ejercerá las funciones del GAR, según establecidas en las leyes o reglamentos aplicables, federales y estatales, luego de una declaración de emergencia o desastre.

## MISIÓN

Facilitar el desarrollo económico y mejorar la calidad de vida en Puerto Rico, mediante el establecimiento de alianzas entre el Gobierno y las entidades privadas para propiciar el mejoramiento de los servicios y la innovación en la infraestructura.

## RECURSOS HUMANOS

	2019	2020	2021	2022
	Sep	Sep	Mar	Proy.
Cantidad total de puestos	52	165	165	431

Los datos provienen del Informe de Puestos Ocupados certificado por la Agencia al 30 de septiembre de cada año fiscal. El número correspondiente al año fiscal 2021-2022 es proyectado durante el proceso presupuestario.

## PRESUPUESTO APROBADO PARA EL AÑO FISCAL 2021-2022

El Presupuesto Aprobado para el AF 2021-2022 responde a las necesidades y retos sociales y fiscales más apremiantes para el Gobierno de Puerto Rico y, a su vez, asegura el funcionamiento continuo de cada una de sus instrumentalidades. Así también, responde a los requerimientos presupuestarios establecidos por la Junta de Supervisión y Administración Financiera (JSAF), creada bajo la Ley de Supervisión, Administración, y Estabilidad Económica de Puerto Rico (Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act of 2016, en adelante "PROMESA", por sus siglas en inglés), Pub. L. No. 114-187,130 Stat. 2183 (2016).

Dicho esto, este Presupuesto, logra la armonía entre la política pública del Gobierno y la política financiera de la JSAF, permitiéndonos tomar las medidas necesarias para el éxito futuro de Puerto Rico. Además, este Presupuesto Aprobado mantiene la política pública de esta Administración de no reducir las pensiones de nuestros jubilados, de proveer los recursos necesarios para atender la pandemia provocada por el COVID-19, proveer los recursos necesarios a nuestras agencias anticorrupción, de proporcionar los recursos para combatir la violencia de género, para atender intereses sociales, fortalecer las iniciativas de mitigación del cambio climático y mantener un presupuesto balanceado sin aumentar impuestos, entre otras iniciativas.

### RESUMEN DE LOS RECURSOS CONSOLIDADOS DE LA AGENCIA

(en miles de dólares)	2019	2020	2021	2022
	Gasto	Gasto	Aprobado	Aprobado
<b>Servicio Directo</b>				
<b>Gastos de Funcionamiento</b>				
Gestión de Proyectos de Alianzas Público-Privadas	347,998	20,601	184,575	228,882
<b>Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio Directo</b>	<b>347,998</b>	<b>20,601</b>	<b>184,575</b>	<b>228,882</b>
<b>Total, Servicio Directo</b>	<b>347,998</b>	<b>20,601</b>	<b>184,575</b>	<b>228,882</b>
<b>Total, Programa</b>	<b>347,998</b>	<b>20,601</b>	<b>184,575</b>	<b>228,882</b>

(en miles de dólares)	2019	2020	2021	2022
	Gasto	Gasto	Aprobado	Aprobado
<b>Origen de Recursos</b>				
<b>Gastos de Funcionamiento</b>				
Asignaciones Especiales	126,254	-	-	-
Fondos Especiales Estatales	-	-	1,027	9,500
Fondos Federales	193,919	-	158,796	204,017

Otros Ingresos	-	8,826	9,249	-
Resolución Conjunta del Presupuesto General	27,825	11,776	15,503	15,365
<b>Subtotal, Gastos de Funcionamiento</b>	<b>347,998</b>	<b>20,601</b>	<b>184,575</b>	<b>228,882</b>
<b>Total, Origen de Recursos</b>	<b>347,998</b>	<b>20,601</b>	<b>184,575</b>	<b>228,882</b>

(en miles de dólares)	2019	2020	2021	2022
	Gasto	Gasto	Aprobado	Aprobado
<b>Concepto</b>				
<b>Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General</b>				
Nómina y Costos Relacionados	300	756	2,370	2,286
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	-	25	35	-
Servicios Comprados	-	-	539	2,189
Gastos de Transportación y Subsistencia	-	27	33	60
Servicios Profesionales	20,600	10,240	9,734	10,633
Otros Gastos	332	719	2,636	81
Materiales y Suministros	-	4	8	-
Compra de Equipo	-	5	148	116
Asignaciones Englobadas	6,593	-	-	-
<b>Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General</b>	<b>27,825</b>	<b>11,776</b>	<b>15,503</b>	<b>15,365</b>
<b>Total de la RC del Fondo General</b>	<b>27,825</b>	<b>11,776</b>	<b>15,503</b>	<b>15,365</b>
<b>Gastos de Funcionamiento de la AE del Fondo General</b>				
Asignación Pareo de Fondos Federales	126,254	-	-	-
<b>Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la AE del Fondo General</b>	<b>126,254</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total de la AE del Fondo General</b>	<b>126,254</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total del Fondo General</b>	<b>154,079</b>	<b>11,776</b>	<b>15,503</b>	<b>15,365</b>
<b>Gasto de Funcionamiento de otros recursos</b>				
Nómina y Costos Relacionados	4,004	-	26,916	33,175

Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	24	-	5,174	-
Servicios Comprados	-	-	-	1,760
Gastos de Transportación y Subsistencia	-	-	-	265
Servicios Profesionales	189,891	8,826	136,827	172,712
Otros Gastos	-	-	155	4,895
Compra de Equipo	-	-	-	710
Anuncios y Pautas en Medios	-	-	-	-
<b>Subtotal, Gastos de Funcionamiento de otros recursos</b>	<b>193,919</b>	<b>8,826</b>	<b>169,072</b>	<b>213,517</b>
<b>Total, Concepto</b>	<b>347,998</b>	<b>20,601</b>	<b>184,575</b>	<b>228,882</b>

## PROGRAMA DE SERVICIO DIRECTO

### Gestión de Proyectos de Alianzas Público-Privadas

#### Descripción del Programa

Evalúa la viabilidad y conveniencia de establecer Proyectos de Alianzas Público-Privadas (APP) y lleva a cabo los procesos competitivos de licitación para la formulación de Contratos de Alianzas, según lo establecido en la Ley 29-2009.

#### Cientela

Comercios, industrias, escuelas públicas, privadas y laicas, hospitales, agencias gubernamentales, municipios, universidades y la comunidad en general.

<b>Datos Estadísticos</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Cantidad de contratos de servicios profesionales	34	41	25
Puestos Regulares de Carrera	1	21	21
Puestos Transitorios	45	231	231

Los datos estadísticos son información provista por la Agencia durante el proceso presupuestario del año fiscal 2021-2022